Asunción, 14 de diciembre de 2023.-

Señor
AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la Licitación Pública Nacional N°07/2023 "Adquisición de seguro de bienes para la ANNP" ID N° 426.844, a efectos de comunicar que no se ha dado cumplimiento a la Resolución DNCP N° 3893/20, Art 3, atendiendo que es imprescindible contar con la cobertura de seguro de bienes, por cualquier eventualidad que pueda ocurrir, cuyo vencimiento fenece el 17 de diciembre del corriente año.

Al respecto, solicito que el mismo sea publicado en el Portal de Contrataciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, lo saludo atentamente

ANNP
Carlos M. Figueredo G.
Gerente
UOC